



Escuela Especial de Lenguaje Jardín del Arcoiris  
RBD: 25887-3  
Avenida O´higgins 543, Paine  
Teléfono: 22 8241036  
Directora: Leticia Medel Calderón  
Contacto: [leticiam@jardindelarcoiris.cl](mailto:leticiam@jardindelarcoiris.cl)

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2021-2024

Actualizado Marzo 2021, Equipo de Gestión

## ÍNDICE

	Página
1. CONTEXTO	
1.1 Introducción	3
1.2 Información institucional	4
1.3 Reseña histórica	6
1.4 Entorno	7
2. IDEARIO	
2.1 Sellos educativos	8
2.2 Visión	
2.3 Misión	9
2.4 Definiciones y sentidos institucionales	
Principios y enfoque educativo	9
Valores y competencias específicas	10
2.5 Perfiles	
Equipo directivo	12
Docentes y asistentes de la educación	12
Estudiantes	13
Apoderados	13
3 EVALUACIÓN	
3.1 Seguimiento y proyecciones	14

## **1. CONTEXTO**

### **1.1 INTRODUCCIÓN**

El Proyecto Educativo Institucional de la Escuela de lenguaje Jardín del Arco Iris, fue elaborado de acuerdo a las políticas vigentes de educación para los establecimientos educacionales de nuestro país, como el Decreto 1300 del 30 de Diciembre de 2002, decreto 170/2009, decreto 83.

La función educativa del establecimiento tiene como objetivo ofrecer oportunidades de manera inclusiva a niños y niñas que presentan Necesidades Educativas Especiales Transitorias en el área del lenguaje, a través del desarrollo de sus competencias, habilidades e intereses.

Nuestro Proyecto Educativo tiene como finalidad ser un pasillo de los alumnos en el que transiten por un período en lo posible de no más, de dos años para luego integrarse a la educación regular. Este Proyecto Educativo cuenta con una misión clara que busca favorecer el desarrollo lingüístico de nuestros educandos y una visión basada en el buen trato que promueve valores tales como el respeto, solidaridad, libertad, amistad entre otros.

Por otra parte, los objetivos estratégicos planteados en este proyecto se basan en la equidad, eficiencia y calidad de la educación. En el ámbito pedagógico este establecimiento se rige en su plan general por las Bases Curriculares de la educación parvularia, su actualización 2018, así también el programa pedagógico de primer y segundo nivel de transición 2019. A partir de lo propuesto por la autoridad competente además, en el período 2020 y 2021 serán considerados el documento oficial “Priorización curricular Covid19 2020-2021”.

Finalmente vemos la educación como una experiencia de aprendizaje significativo y relevante, integrando como pilar fundamental el desarrollo de una pedagogía activa, en donde el alumno es protagonista y artífice de su propio aprendizaje favoreciendo su participación, a través de un ambiente cálido y con un alto nivel de preocupación por las necesidades, expectativas e intereses de las familias y la formación que éstos aspiran para sus hijos.

Bajo esta mirada, el enfoque que se le dará a este documento será el propuesto para todos los niños y niñas, expuesto en las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, para tales efectos estos son:

- Enfoque de derechos; eje del concepto de niño y niña, inclusión.
- Labor educativa conjunta (la familia, institución educativa y el niño o la niña)

Dicho esto, el curriculum de la Escuela de lenguaje Jardín del Arcoiris estará sustentado en estos principios antes mencionados, así como también en los principios pedagógicos de la educación parvularia:

1. Principio de bienestar
2. Principio de unidad
3. Principio de singularidad
4. Principio de actividad
5. Principio del juego
6. Principio de relación
7. Principio de significado
8. Principio de potenciación

El sentido educativo y pedagógico de este Establecimiento se verá vinculado transversalmente con cada documento en base a la normativa vigente, estos son, Reglamento interno, Plan integral de seguridad escolar, Reglamento de evaluación y promoción, Reglamento interno de convivencia escolar (RISE), Plan de Formación Ciudadana, Plan de afectividad sexualidad y género.

## **1.2 INFORMACIÓN INSTITUCIONAL**

El currículum, está regido por los Decretos Supremo de Educación N° 1300/2002, 170/2009 y 481/2018 (Bases curriculares), con adecuaciones curriculares pertinentes a las necesidades educativas especiales que presenta cada alumno (a); y un Plan Específico individual y grupal que resuelve sus trastornos de lenguaje, necesidades de aprendizaje derivadas de éste, por educadoras diferenciales especialistas en lenguaje, fonoaudióloga, además, contamos con psicóloga para el apoyo de la atención especializada.

El plan específico individual realizado por educadora y fonoaudióloga, se realiza a partir de la siguiente tabla resumen, según día y nivel.

Escuela Especial de Lenguaje Jardín del Arco Iris  
 RBD: 25887-3  
 Avenida O´higgins 543, Paine  
 Teléfono: 22 8241036  
 Directora: Leticia Medel Calderón  
 Contacto: [leticiam@jardindelarcoiris.cl](mailto:leticiam@jardindelarcoiris.cl)

Nivel	Día
Medio Mayor A-B	Jueves
Pre kínder A-B	Miércoles
Pre kínder C	Martes
Kínder A-B	Lunes
Kínder C	Martes

En cuanto al funcionamiento escolar, se encuentra distribuido en dos jornadas: Jornada en la mañana: De Lunes a Martes De 08:30 a 12:45 hrs. Miércoles a Viernes De 8:30 a 11:45 hrs. Jornada de la tarde: De Lunes a Martes 13:30 a 17:45 hrs. De Miércoles a Viernes De 13:30 a 16:45 hrs.

**IMPORTANTE** En la modalidad clases virtuales o híbridas los horarios serán; jornada mañana de 09:00 a 10:45 y jornada tarde de 14:00 a 15: 45 hrs. ambas jornadas con un recreo de 15 minutos.

Se imparte educación preescolar a niños y niñas de entre 3 a 5 años cumplidos al 31 de Marzo en los niveles; medio mayor, primer nivel de transición, segundo nivel de transición.

El personal en sus funciones y carga horaria es la siguiente:

NOMBRE	TÍTULO	CURSOS	CARGA HORARIA
Leticia Bernardita Medel Calderón	Educadora Diferencial Mención Lenguaje	Dirección	44 hrs.
Blanca Aurora Garate Soto	Educadora Diferencial Post Título en trastornos del habla, la voz y el lenguaje	Directora Corporación educacional Jardín del Arco Iris	16 hrs.
Bárbara Andrea Vásquez González	Educadora Diferencial Mención Lenguaje	Medio Mayor A y B	44 hrs.

Escuela Especial de Lenguaje Jardín del Arcoiris  
RBD: 25887-3  
Avenida O´higgins 543, Paine  
Teléfono: 22 8241036  
Directora: Leticia Medel Calderón  
Contacto: [leticiam@jardindelarcoiris.cl](mailto:leticiam@jardindelarcoiris.cl)

María Macarena del Carmen Inostroza Alveal	Educadora Diferencial Mención Lenguaje	Pre Kinder A y B	44 hrs.
Carolina Consuelo Adasme Órdenes	Educadora Diferencial Post Título Trastorno Específico del Lenguaje	Kinder C	44 hrs.
Carolina del Pilar Quezada Arias	Educadora Diferencial Mención Trastornos Específicos del Lenguaje oral	Kinder A y B	44 hrs.
Paula Mariela López Garate	Educadora Diferencial Mención en dificultades Específicas del aprendizaje	Pre Kinder C U.T.P	44 hrs.
Pilar Antonia Calderón Pavez	Fonoaudióloga		36 hrs.
María José Zúñiga Saravia	Psicóloga		8 hrs.
Nataly Andrea Aguilera Bravo	Asistente de Aula Técnico en Párvulos		45 hrs.
Lilian Elizabeth Burgos Riquelme	Asistente de Aula Técnico en Párvulos		45 hrs.
María Jesús Flores Quintanilla	Asistente de Aula Técnico de nivel superior de Educación Diferencial		45 hrs.
Antonia Alejandra Martínez Pérez	Asistente de aula Técnico de nivel superior de Educación Diferencial		45 Hrs.
María Ester Pereira Pino	Auxiliar de aseo		45 hrs.
Alexis Andrés Vico Sánchez	Administrativo		16 hrs
Benjamín Andrés Vico Garate	Administrativo Soporte Informático		20 hrs
Nancy Patricia Aranda Oliver	Secretaria		20 hrs

### 1.3 RESEÑA HISTÓRICA

Escuela Especial de Lenguaje Jardín del Arco Iris  
RBD: 25887-3  
Avenida O´higgins 543, Paine  
Teléfono: 22 8241036  
Directora: Leticia Medel Calderón  
Contacto: [leticiam@jardindelarcoiris.cl](mailto:leticiam@jardindelarcoiris.cl)

La Institución fue creada con el nombre de “Escuela Especial de Lenguaje Jardín del Arco Iris”, según resolución exenta N° 1514 del 30 de junio de 2004 con el Reconocimiento Oficial N° 25887-3 otorgado por el Ministerio de Educación.

La apertura de puertas a la comunidad se realizó el día 01 de marzo de 2004, con un número total de 90 alumnos distribuidos en seis cursos.

En el año 2006 , se amplió el establecimiento a 8 cursos alcanzando una capacidad de 120 alumnos.

Con fecha agosto 2018, se traspasa la calidad de sostenedor, sociedad Educacional Jardín del Arco Iris a Corporación Educacional Jardín del Arco Iris, según lo dispuesto en el artículo segundo transitorio establecido en la ley N°20845, publicada el 8/06/2015 del Ministerio de Educación.

Durante los años 2008-2009, la escuela estuvo regida por los decretos 1300/2001 de Planes y Programas de Educación Especial para Escuelas Especiales de Lenguaje y Decreto 289 de las Bases curriculares de Educación Parvularia. A partir del año 2010 se incorpora el Decreto 170/2009 que da a conocer las directrices de funcionamiento de las Escuelas de Lenguaje en cuanto a ingreso, permanencia y egreso de los párvulos.

El establecimiento obtiene “excelencia académica”, SNED a partir del año 2006 hasta la fecha donde se ha distinguido por sus avances educativos y el profesionalismo.

#### **1.4 ENTORNO**

La escuela de Lenguaje Jardín del Arco Iris, está ubicada en el centro de la Comuna de Paine, provincia del Maipo, región Metropolitana. Tiene sector céntrico en la comuna, con accesibilidad a locomoción colectiva expedita, existen en su entorno cercano Jardines Infantiles, supermercado, comisaria, municipalidad, centro cultural y se rodea por villas de nivel socioeconómico bajo. El 80% de las familias que pertenecen a nuestra escuela corresponden a familias vulnerables, que se dedican a trabajos de temporada.

Otra fortaleza que posee la Escuela es que fue construida para el trabajo con menores de 6 años bajo normativa vigente, por lo tanto, cuenta con todas las dependencias necesarias para el buen desarrollo del proceso educativo. Sus salas son luminosas y espaciosas, cuenta

Escuela Especial de Lenguaje Jardín del Arcoiris  
RBD: 25887-3  
Avenida O'higgins 543, Paine  
Teléfono: 22 8241036  
Directora: Leticia Medel Calderón  
Contacto: [leticiam@jardindelarcoiris.cl](mailto:leticiam@jardindelarcoiris.cl)

con una gran variedad de material didáctico entretenido para los alumnos (as). Está implementada con sistemas de rincones donde los niños y niñas aprenderán haciendo.

La escuela de lenguaje Jardín del Arcoiris, pretende establecer relación de cooperación mutua, con algunas entidades y servicios con el fin de que contribuyan a que el tratamiento de lenguaje que aquí se imparta, sea más efectivo. Estas entidades son: - Dirección Provincial de Educación (DEPROV) - Consultorios de Salud (CESFAM) - OPD - Comisaria - Centro cultural - Municipalidad - Centro General de Padres y Apoderados - Equipo de Gestión/Consejo Escolar - Convivencia Escolar.

En cuanto a la infraestructura de la Escuela de lenguaje Jardín del Arcoiris, esta es; local de construcción material mixto, de paneles de OSB recubiertos en su interior y concreto, las salas son de 30 mts<sup>2</sup> cada una de acuerdo a la capacidad exigida para el número de alumnos, los baños son los adecuados para la altura de los niños, la oficina de la Fonoaudióloga cuenta con espejo y lo necesario para el normal funcionamiento del Plan. La distribución y metros cuadrados construidos es la siguiente:

Sala 1 Superficie: 30 mts<sup>2</sup>

Sala 2 Superficie: 30 mts<sup>2</sup>

Sala 3 Superficie: 30 mts<sup>2</sup>

Sala 4 Superficie: 30 mts<sup>2</sup>

Oficina Fonoaudióloga Superficie: 4.75 mts<sup>2</sup>

Baño Alumnos Superficie: 10 mts<sup>2</sup> Baño Alumnas Superficie: 10 mts<sup>2</sup>

Patio Superficie: 82 mts<sup>2</sup>

Oficina Dirección Superficie: 7 mts<sup>2</sup> 2 Baños para adulto (1 baño personal auxiliar con ducha, 1 baño )

Superficie Total: 3.70 mts<sup>2</sup>

Total de Metros cuadrados construidos mts<sup>2</sup> Patio techado

## **2. IDEARIO**

### **2.1 SELLOS EDUCATIVOS**

El sello educativo de la Escuela de Lenguaje Jardín del Arcoiris, es el buen trato, además del propuesto en las bases curriculares de la educación parvularia, que se cita textual *“promueve una educación de calidad, sistemática, oportuna y pertinente, tendiente a*



*favorecer el aprendizaje y desarrollo integral y el bienestar de los niños y niñas desde una perspectiva inclusiva”*

## **2.2 VISIÓN**

Nuestra visión en un futuro próximo es la consolidación de una propuesta pedagógica potenciadora, con una metodología activa y participativa donde el protagonismo lo tienen los niños y niñas. Nuestro propósito es formar y fortalecer en nuestros educandos una educación que promueva el buen trato, incluyendo valores tales como: Respeto, Solidaridad, Libertad, Amistad, Verdad, Responsabilidad, Amor. Esto, con el fin de lograr en la formación del educando un ser que piensa, que interactúa, que internaliza la cultura, los valores, la Fe y la vida. La Escuela de Lenguaje Jardín del Arcoíris será una institución cuyos profesionales estén en la búsqueda constante de información actualizada y científica, con una preocupación de perfeccionamiento y de crecimiento tanto a nivel personal como profesional, a modo de optimizar los procesos de ingreso y egreso de los alumnos.

## **2.3 MISIÓN**

La misión de la Escuela de Lenguaje Jardín del Arcoíris entiende la visión como una mirada a largo plazo, en este último sentido se ha propuesto, ser una Escuela de excelencia académica; que promueva una enseñanza tendiente a favorecer el desarrollo lingüístico verbal y no verbal, acorde a la edad cronológica de los niños y niñas con el propósito fundamental de que el alumno (a) se integre al sistema escolar de Educación Formal, acceda al Currículo Oficial y progrese en él, posibilitando una sólida formación valórica que le permita responder de mejor forma las exigencias del nuevo milenio.

## **2.4 DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES**

### **PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS**

- ✓ Promover una educación integral y funcional, donde los niños y niñas adquieran capacidades, competencias y destrezas cognitivas, psicomotrices, de autonomía, y afectiva de relaciones personales y de inserción social
- ✓ Favorecer una educación abierta a la diversidad, promoviendo aprendizajes significativos que favorezcan una real integración de los niños y niñas.
- ✓ Considerar a los niños y niñas son los actores principales del proceso enseñanza aprendizaje
- ✓ Contemplar que la familia es el agente fundamental en la formación inicial de niños y niñas.
- ✓ Promover valores tales como; respeto, libertad, solidaridad, responsabilidad, verdad, honestidad, colaboración, amistad, amor

### **VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

Los valores que sustentan este PEI son los mismos señalados en el Plan de Convivencia Escolar y que se trabajan también de forma transversal, así como también intencionada en las experiencias de aprendizaje.

**RESPECTO** Es la capacidad de reconocer, apreciar y valorar a los otros teniendo en cuenta que todos somos válidos. El respeto es un valor que requiere de reciprocidad, lo que implica derechos y deberes para ambas partes. El respeto requiere aprender a escuchar a los otros cuidando todas las formas de vida diferentes. Es un valor importante para la sociedad, ya que genera apoyo y solidaridad en el grupo social.

**SOLIDARIDAD** La Solidaridad es uno de los valores humanos más importantes y esenciales de todos, la solidaridad es lo que hace una persona cuando otro necesita de su ayuda, la solidaridad es la colaboración que alguien puede brindar para se pueda terminar una tarea en especial, es ese sentimiento que se siente y da ganas de ayudar a los demás sin intención de recibir algo a cambio. 3. **LIBERTAD** La libertad es un valor que nos ayuda a realizarnos como personas. La libertad individual se enmarca dentro de lo social. Esta dinámica está íntimamente relacionada con el respeto y la responsabilidad. Si una sociedad no tiene la libertad como uno de los valores más importantes, esta se torna represiva y dictatorial limitando la realización personal y social

**AMISTAD** La Amistad como Valor Humano. Los seres humanos somos sociables por naturaleza, por lo que necesitamos convivir con los demás. También por eso buscamos

tener amigos con quién compartir. La amistad es una relación entre iguales que requiere de esfuerzos para conseguirla, cultivarla y mantenerla.

**VERDAD** La verdad es un valor vinculado a la honestidad, que implica la actitud de mantener en todo momento la veracidad en las palabras y acciones. Ser sincero es decir siempre la verdad.

**RESPONSABILIDAD** La responsabilidad significa asumir las consecuencias de nuestros actos y cumplir con nuestros compromisos y obligaciones ante los demás. La responsabilidad como valor nos hace conscientes sobre las implicaciones, los alcances y los aspectos críticos que conllevan nuestras acciones y decisiones tornando al ciudadano más maduro y más ético.

**AMOR** El amor es uno de los valores fundamentales de la sociedad porque nos empuja a velar por la felicidad del otro. Las relaciones sociales se basan en los fundamentos de afectividad en las relaciones interpersonales que se mantienen en forma de amistad. El amor es un valor que induce el bienestar en los otros, ya que nos esforzamos por agradar y querer a todos los individuos que componen nuestra sociedad.

**LEALTAD** La lealtad es un valor que se relaciona con la formación de carácter. La lealtad es la fidelidad que se tiene en las acciones y comportamientos individuales y sociales para ser dueños de la propia voluntad.

**HONESTIDAD** La honestidad es un valor social que genera acciones de beneficio común y se refleja en la congruencia entre lo que se piensa y lo que se hace. La honestidad propicia un ambiente de confianza si existe la sinceridad para uno y para los demás. La seguridad y credibilidad que la honestidad genera ayuda a la construcción de una sociedad que valora la verdad, sin engaños ni trampas.

**TOLERANCIA** La tolerancia es el valor que concede dignidad, libertad y diversidad en una sociedad, asumiendo que todos somos diferentes. La tolerancia significa que abrazamos opiniones, estilos de vida y creencias diferentes a las nuestras para relacionarnos como seres humanos.

**JUSTICIA** La justicia es un valor importante porque busca el equilibrio entre el propio bien y el de la sociedad. La justicia da a cada ciudadano lo que le corresponde para suplir sus necesidades básicas para que pueda aportar a la sociedad. La justicia implica conjugar la libertad individual, la igualdad y la interdependencia de cada miembro de una comunidad

## **2.5 PERFILES**

### **EQUIPO DIRECTIVO**

Conseguir los objetivos que son propios de una institución educativa; o Integrar, mantener y desarrollar los recursos personales, materiales y funcionales.

Propiciar que las actividades centrales de la organización sean congruentes con el entorno y características de la comunidad en la que inmersa la escuela.

Impulsar, promover y facilitar el cambio y la innovación.

Crear y mantener una cultura propia que dé sentido al trabajo que se desarrolla en la institución, que ayude a asumir los valores, normas y objetivos por parte de todos los miembros y la implicación crítica para conseguirlos.

En cuanto a los principios que rigen estas tareas son:

- a) Técnico: participa en la elaboración de los planes, y asigna tareas diversas en función de las competencias de cada persona y las necesidades de la organización;
- b) Humano: desarrolla el rol de experto en relaciones humanas tanto dentro de la institución como fuera de la misma;
- c) Pedagógico: es un favorecedor y promotor de una práctica educativa coherente, con metodologías adecuadas a las necesidades los alumnos.
- d) Simbólico: proporcionando claridad, consenso y compromiso respecto de los objetivos fundamentales de la organización.
- e) Cultural: conduciría a definir, reforzar, articular o cambiar los valores compartidos, que dan a la institución identidad propia.

## **DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN**

Alto grado de profesionalismo en su función.

Presentación personal acorde a su función.

Hábitos de asistencia y puntualidad.

Entusiasta, dinámico, creativo y solidario.

Con mentalidad abierta al cambio y a nuevos desafíos.

Confiado en sí mismo y en los demás.

Respetuoso y tolerante con todos los integrantes de la comunidad educativa.

Leal con sus superiores y compañeras de trabajo; con mucha ética profesional. -  
Comprometido con el éxito de los alumnos.

Responsable en el cumplimiento de su labor mediante un perfeccionamiento constante.

Honesto, autocrítico y crítico constructivo.

Dominio de contenido y manejo de metodologías atractivas, individuales y grupales.

Capacidad de empatía (profesor – profesor, profesor-alumno, profesora apoderado).

Compartir los logros y experiencias profesionales con una actitud de permanente capacidad para trabajar en forma cooperativa y colaborativa.

Incorporar a su labor docente, los nuevos avances tecnológicos.

## **ESTUDIANTES**

Se pretende que al finalizar el tratamiento en la escuela, el alumno tenga las siguientes características:

Expresión oral fluida y adecuada a su nivel.

Nivel comprensivo adecuado a su edad cronológica.

Tener autoestima adecuada.

Tener muy buenos hábitos de higiene y presentación personal. - Alegre, dinámico, optimista, sociable y amistoso.

Solidario, honrado, leal y respetuoso.

Conocedor de sus derechos y también de sus deberes.

Promotores de las libertades propias y de los demás, con un alto sentido de tolerancia y respeto a la diversidad.

Cuidadores y promotores del cuidado, mantención y protección del medio ambiente.

## **APODERADOS**

Conocer y participar activamente de las actividades de la escuela.

Comprometerse responsable y activamente en el tratamiento de sus pupilos.

Conocer y participar activamente en el PEI de la Escuela.

Conocer, acatar y cumplir con las normas y reglamentos de la Escuela.

Puntualidad y asistencia a reuniones y actividades acordadas.

Respeto hacia todos los integrantes de la comunidad escolar.

Apoyar la participación de los alumnos en actividades extra escolares propias de sus pupilos.

Lealtad hacia la escuela que libremente eligió para la formación de sus hijos.

## **3. EVALUACIÓN**

### **3.1 SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES**

La educación por procesos corresponde a la naturaleza humana de estudiante, a su ritmo de desarrollo y a sus propios estilos de aprendizaje, garantía que si se sabe canalizar hace

de la circunstancia de aprendizaje el reto más importante de la vida y de la aventura de aprender, esto se garantiza con la implementación de la evaluación continua, integral y cualitativa. La evaluación es un proceso constante y continuo de reflexión, análisis, criticidad, reconocimiento, valoración e interrelación de todos los procesos de desarrollo en el cual se detectarán y comunicaran los logros, dificultades y problemáticas que giran alrededor de la comunidad educativa.

#### *Evaluación del estudiante:*

En la Escuela Especial de Lenguaje Jardín del Arcoiris se evalúan habilidades, destrezas, aprendizajes y actitudes a través de indicadores de logro establecidos en pautas de evaluación.

Para que se evalúa: Determinar la adquisición de logros establecidos en el P.E.I., en el currículo y en el plan general de estudios.

Identificar progresos y dificultades en la adquisición de conocimientos.

Apoyar al estudiante en el reconocimiento de sus fortalezas y debilidades como ser integral.

Reorientar y consolidar las prácticas pedagógicas.

Estimular al estudiante en sus procesos de aprendizaje reconociendo sus características individuales, intereses y ritmos de desarrollo.

Cuando y como se evalúa: Los logros y dificultades del estudiante se evalúan: Durante todo el proceso en forma permanente, esta se consigna por las docentes en la observación del estudiante. Evaluación mensual a través de Pautas de Cotejo. Al finalizar cada uno de los trimestres académicos establecidos en el P.E.I. y exigidos por el Ministerio de Educación, los padres y/o apoderados reciben un informe escrito y verbal del proceso formativo de sus hijos (as) en cada una de las competencias, además se reflejan las recomendaciones y estrategias para mejorar. Los criterios de evaluación en el informe escrito se realizan mediante una escala dada en los siguientes términos:

#### CRITERIOS:

**L: LOGRADO:** El niño(a) ha logrado el aprendizaje. La familia puede ayudarlo/a ejercitando este aprendizaje para que lo mantenga y faciliten nuevos aprendizajes.

Escuela Especial de Lenguaje Jardín del Arcoiris  
RBD: 25887-3  
Avenida O´higgins 543, Paine  
Teléfono: 22 8241036  
Directora: Leticia Medel Calderón  
Contacto: [leticiam@jardindelarcoiris.cl](mailto:leticiam@jardindelarcoiris.cl)

E/P: EN PROCESO: El niño(a) está en proceso de lograr el aprendizaje. La familia debe ayudarlo realizando actividades que fortalezcan este rango.

B/E: BAJO LO ESPERADO: El niño/a se encuentra por debajo del nivel esperado. Necesita refuerzo adicional para fortalecer este rango.

N/O: NO OBSERVADO: El aprendizaje no fue observado o debe mejorar la asistencia para poder lograr el aprendizaje.

N/T: NO TRABAJADO: El aprendizaje se trabajará en un semestre.